

Guayaquil., 20 de Febrero del 2019

Señores

Accionistas: **Compañía Corporación Rivas & Rincón Sociedad Anónima**

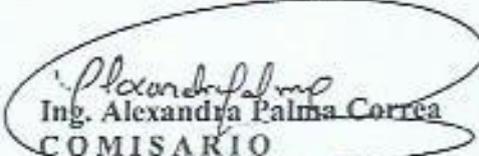
Estimados Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "Compañía Corporación Rivas & Rincón Sociedad Anónima " Procedo a presentar mi informe anual del año 2018 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

1. La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
4. El Estado de Pérdidas y Ganancias, registra movimientos de ingresos yegresos en el presente periodo, reflejando una utilidad.
5. El Balance General refleja los movimientos, que ha tenido la Empresa, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas NIIF.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2018 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,


Ing. Alexandra Palma Correa
COMISARIO